

2013

**Informe Anual de
Gobierno Corporativo**

Pioneer

Investment Funds

Sociedad Administradora de Fondos de Inversión



Introducción

Este informe tiene como propósito comunicar la estructura de gobierno corporativo de la Empresa Pioneer Investment Funds Administradora de Fondos de S.A., en relación con las mejores prácticas de gobierno que realizan los diferentes órganos y sus comités de apoyo, correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2013.

El informe de gobierno corporativo fue elaborado con base en lo dispuesto en la norma R-CNV-2013-45-MV donde se establecen las disposiciones para la elaboración del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

La sociedad se encuentra registrada en el Registro del Mercado de Valores de la República Dominicana con el número SIVAF-003 desde el 05 de septiembre del 2006.

Presidente

Secretario

Hector D. Garrido M.

Carlos A. Sosa C.

Contenido

<i>Introducción</i>	1
1. Objetivos de la Sociedad	4
2. Gestión Buen Gobierno Año 2013.....	4
3. Entidades Reguladoras Supervisoras.....	5
4. Hechos Relevantes del Periodo	5
5. Reseña Acta de Asamblea General Aprobatoria	5
6. Principales Reglamentos o Normativa Interna de Gobierno Corporativo en proceso de Elaboración	5
7. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos	6
8. Políticas de Transparencia e la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública	6
9. Estructura y Cambios de Control de administración de la Sociedad	7
10. Decisiones tomadas en Asambleas generales ordinarias y extraordinarias del periodo	9
11. Información sobre el funcionamiento de las asambleas	9
12. Cumplimiento Derechos Accionistas	10
13. Cumplimiento Derechos Accionistas Minoritarios	10
14. Acuerdos Adoptados con otras sociedades	10
15. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados	10
16. Factores de Riesgos Materiales Previsible	11
17. Cumplimiento a la remisión de las informaciones correspondientes al/los representante de la masa de obligacionistas, si aplica.	12
18. Resumen de los estados financieros anuales auditados y de explotación de la sociedad	12
19. Comités de Apoyo	13
20. Informaciones relevantes sobre las empresas controlantes o controladas, que tengan vinculación económica con la sociedad	15
21. Operaciones con personas vinculadas y nivel de riesgo.....	15
22. Grado de seguimiento	15

23.	Política de información y comunicación.....	15
24.	Políticas y procedimientos contra lavado de activos.....	16
25.	Breve resumen del cumplimiento exigencias legales aplicables y adicionalmente, en el caso de las sociedades emisoras incluir el cumplimiento de las condiciones de la emisión de valores representativos de capital o deuda	16
26.	Otras informaciones de interés relacionadas con las buenas prácticas sobre gobierno corporativo	17
27.	Otras disposiciones que dice la Superintendencia a través de normas de carácter general.....	17

1. Objetivos de la Sociedad

Pioneer Investment Funds Administradora de Fondos de Inversión, S, A. es una empresa dedicada a la administración de Fondos de Inversión inscrita en el Mercado de Valores y Productos de la Superintendencia de Valores con el no. SVAF-003.

Nuestro propósito es la estructuración, constitución y administración de fondos de inversión que nos permitan captar recursos de terceros para luego invertirlos de acuerdo a las estrategias diseñadas para cada fondo en particular.

2. Gestión Buen Gobierno Año 2013

El Consejo de Administración de la sociedad es responsable del cumplimiento de los propósitos y objetivos de la empresa, la definición de sus lineamientos estratégicos, sus valores y de la implementación de un buen sistema de gobierno. Durante el año 2013, el Consejo de Directores proveyó el liderazgo necesario para dirigir a la empresa hacia el cumplimiento de sus objetivos de negocio dentro de un marco de control interno adecuado. Durante dicho período el Consejo de Directores sostuvo 12 reuniones.

Entre los temas conocidos por el Consejo de Administración durante las sesiones de trabajo semanales durante el 2013 se incluyen los estados financieros y ejecución presupuestaria mensual, seguimiento a la ejecución del plan estratégico y de proyectos estratégicos específicos, informes de auditorías internas y externas, reportes de gestión de riesgos, actualización del plan de continuidad del negocio.

Durante el periodo correspondiente al 2013, la sociedad estuvo enfocada en el manejo activo del fondo administrado, Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, por un patrimonio total al cierre del 2013 de RD\$2,110,859,688.61 el cual ha mantenido un desempeño adecuado en la ejecución de su estrategia de inversión. Así como en la aprobación de dos solicitudes de registros de dos nuevos fondos.

Al cierre de este periodo, no se han presentado irregularidades que involucren la administración o empleados que desempeñen roles de importancia dentro del sistema de control interno contable o cualquier irregularidad en que de alguna forma esté involucrado otro personal y que podrían afectar en forma significativa el desempeño de la sociedad.

3. Entidades Reguladoras Supervisoras

Las administradoras de fondos de inversión son supervisadas por la Superintendencia de Valores y la Dirección General de Impuestos Internos.

4. Hechos Relevantes del Periodo

En cumplimiento con lo establecido en el Reglamento de Aplicación de la Ley de Mercado de Valores, contenido en el Decreto No. 729-04, Sección II.2, del Capítulo II, Título II Art.28, durante el año 2013 se reportaron los siguientes hechos relevantes:

Fecha	Hecho Relevante
07 de mayo de 2013	Inicio Periodo de Colocación del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija
18 de octubre de 2013	Finalización del Periodo de Colocación del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija

5. Reseña Acta de Asamblea General Aprobatoria

Mediante reunión del Consejo de Administración de la sociedad “Pioneer Investment Funds Administradora de Fondos, s.a.”, celebrada el día treinta (30) del mes de abril del año 2014, en su novena resolución aprobó el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo.

6. Principales Reglamentos o Normativa Interna de Gobierno Corporativo en proceso de Elaboración

Con el objetivo de adecuar los documentos de funcionamiento interno, a la normativa vigente; la empresa está revisando y rediseñando sus manuales de política y procedimientos, así como su Norma Interna de Conducta. Esta revisión deberá concluirse en cumplimiento con el plazo establecido por la Superintendencia de Valores.

7. Procedimientos de Resolución de Conflictos Internos

En cumplimiento con lo establecido en nuestra Norma Interna de Conducta, los empleados, ejecutivos, miembros Consejo de Administración deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades que esto establece. Con la institución, con los clientes, con los demás empleados, y con sus supervisores.

En caso de que los mismos no den cumplimiento fiel a lo establecido en dichas normas son sujetos a las sanciones que establece la misma norma.

8. Políticas de Transparencia e la información, incluyendo la que se comunica a los distintos tipos de accionistas y a la opinión pública

En cumplimiento con lo establecido en nuestra Norma Interna de Conducta, los empleados, ejecutivos, miembros Consejo de Administración deberán comprometerse con el cumplimiento de las responsabilidades que esto establece. Con la institución, con los clientes, con los demás empleados, y con sus supervisores.

En caso de que los mismos no den cumplimiento fiel a lo establecido en dichas normas son sujetos a las sanciones que establece la misma norma.

Como institución Pioneer Investment Funds, publica de forma permanente a través de su página web, disponible para todo el público, la siguiente información:

- Accionistas y porcentaje de participación en el capital social.
- Perfil de los miembros del Consejo de Directores
- Regulación Interna
- Ley y Normas que rigen las actividades de la empresa

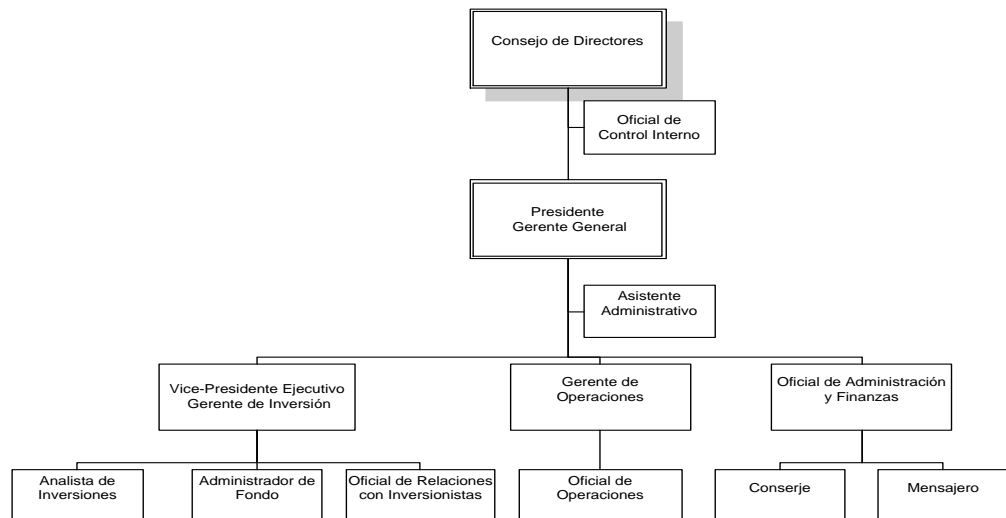
Así mismo, el Consejo de Directores convoca reuniones periódicas con sus accionistas en las que se presenta de forma regular la siguiente información:

- Plan Estratégico y Estatus de Ejecución
- Informe de Gestión de Riesgos
- Estados Financieros y Ejecución Presupuestaria Periódica

9. Estructura y Cambios de Control de administración de la Sociedad

a) Estructura de la administración de la sociedad

Pioneer posee una estructura organizativa estructurada de la siguiente forma:



Notas:

1. Este organigrama representa las líneas de reporte, no los niveles de los puestos.
3. Este organigrama representa la cantidad de puestos, no la cantidad de ocupantes de los mismos.

b) Miembros del Consejo de Administración con cargo dentro de la sociedad

El Consejo de Administración de la Sociedad está compuesto por las siguientes personas y cargos:

INTEGRANTES	CARGOS
Héctor Daniel Garrido Mejía	Presidente
Luis Manuel León Herbert	Vicepresidente
Carlos Alberto Sosa Castro	Secretario
Juan Lebrón	Miembro
Yamil E. Isaías García	Miembro
Maribel Pérez de Dipuglia	Miembro
Francisco Vicens De León	Miembro

- I. Sus relaciones con los accionistas mayoritarios, indicando porcentaje de participación y las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria existentes, así como su representación en el Consejo.

NOMBRE	CARGOS EN EL CONSEJO DE ADMINISTRACION	CARGO DENTRO DE LA SOCIEDAD	REPRESENTA A:
Héctor D. Garrido	Presidente	Presidente / Gerente General	Pioneer Holding Company, Inc.
Yamil E. Isaías	Miembro	Vicepresidente / Gerente de Inversión	Pioneer Holding Company, Inc.

Los señores Garrido e Isaías, son accionistas de Pioneer Holding Company, Inc. Compañía tenedora de un 30% de las acciones de la sociedad administradora.

- II. Indicación de la existencia de consejeros cruzados o vinculados;

No existen consejeros cruzados o vinculados

- III. Información sobre los procesos de selección, remoción o reelección de los miembros del consejo y la remuneración global recibida.

Durante el periodo de referencia no se afectó la composición del Consejo de Administración de la empresa.

Los miembros del Consejo no recibieron remuneración o compensación alguna por la ejecución de dichas funciones.

- c) Indicación sobre cambios en la estructura corporativa (fusiones adquisiciones, entre otros), si aplica:

Durante el periodo de referencia no se afectó la composición accionaria de la empresa.

10. Decisiones tomadas en Asambleas generales ordinarias y extraordinarias del periodo

Durante el periodo de referencia se realizador las siguientes asambleas generales ordinarias y extraordinarias:

Fecha	Resolución
26 abril 2013	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobar la validez de la Asamblea.2. Aprobar las cuentas y balances de la Sociedad presentados en el informe del Comisario de Cuentas referente al ejercicio fiscal finalizado el 31/12/2012.3. Conocer el Informe Anual del Consejo de Administración presentado por el Presidente, referente al ejercicio fiscal finalizado el 31/12/2012 y otorgarles el correspondiente descargo, si procede.4. Aprobado o no la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio fiscal finalizado el 31/12/2012 y otorgarles el correspondiente descargo, si procede.5. Aprobado o no la gestión del Comisario de Cuentas durante el ejercicio fiscal finalizado el 31/12/2012 y otorgarles el correspondiente descargo, si procede.6. Ratificar en sus cargos a los miembros del Consejo de Administración; y,
05 julio 2013	<ol style="list-style-type: none">1. Aprobar la validez de la Asamblea.2. Aprobar la designación de los miembros del Comité de Inversiones del Fondo Cerrado de Inversión Pioneer Renta Fija USD.3. Delegar en el Consejo de Administración de la Sociedad la designación, remoción, modificación y ratificación de los miembros del Comité de Inversiones de los Fondos de Inversión que administra o que pueda administrar la Sociedad.

11. Información sobre el funcionamiento de las asambleas

De acuerdo a lo establecido en los Estatutos Sociales de la sociedad, la Asamblea General de Accionistas es el órgano supremo de la Sociedad, pudiendo acordar y ratificar todos los actos y operaciones de esta. Se constituirá por la reunión de los propietarios de Acciones o de sus representantes, en el número y mediante las formalidades requeridas por estos Estatutos Sociales para cada tipo de Asamblea. Reunida

válidamente, la Asamblea General de Accionistas tendrá las facultades establecidas por ley y los presentes Estatutos Sociales y podrán ser Ordinarias o Extraordinarias. Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas se celebrarán en el domicilio social de la Sociedad, o en cualquier otro lugar, dentro o fuera de la República Dominicana, según establezca la convocatoria.

Durante el periodo de referencia las reuniones de asamblea general de accionista se realizaron satisfactoriamente.

12. Cumplimiento Derechos Accionistas

Durante el periodo de referencia se han cumplido los derechos de los accionistas satisfactoriamente.

13. Cumplimiento Derechos Accionistas Minoritarios

La estructura accionaria actual, no incluye accionistas minoritarios.

En los Estatutos Sociales se describen los derechos que poseen los accionistas, incluyendo los minoritarios, frente a la Sociedad. Los mismos son respetados en todo momento por la Sociedad Administradora.

14. Acuerdos Adoptados con otras sociedades

Durante el periodo de referencia, se firmó con el Puesto de Bolsa United Capitals la colocación garantizada del Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija. Así mismo se firmó en nombre de dicho fondo un contrato de asesoría Bursátil y de inversiones con el objetivo de ofrecer un óptimo beneficio para los aportantes y la ejecución de dicho fondo.

15. Mecanismos de Supervisión y Control de Riesgos Adoptados

La sociedad está comprometida con la ejecución ética y transparente de sus funciones, en cumplimiento con la legislación nacional, se encuentra sometida al control de los organismos reguladores, así como de los controles internos.

REGULADORES EXTERNOS

Pioneer se encuentra sujeta a la revisión de la Superintendencia de Valores, que es una institución autónoma relacionada al gobierno dominicano cuyo objeto es el de fiscalizar las actividades y entidades que participan en el mercado de valores del país.

Además Pioneer, debe someterse a las normativas de la Bolsa de Valores de la Rep. Dom. y otros organismos que por Ley puedan modificar normativas que aplican a las actividades de la Sociedad.

La Sociedad se ve sometido a la revisión independiente de los auditores externos, que identifican los puntos en los cuales se deben perfeccionar las políticas, procesos o controles de la organización.

CONTROL INTERNO

El oficial de Control Interno es el responsable de la revisión independiente de los procesos, evaluando la implementación de las políticas, el desarrollo de los procedimientos y la efectividad de los controles realizados.

16. Factores de Riesgos Materiales Previsible

Como empresa supervisada del mercado de valores el único factor de riesgo que pudiere afectar la Empresa en este momento es de naturaleza legal.

En este sentido, el principal riesgo que enfrenta la empresa se deriva de modificaciones al marco legal que le es aplicable, las cuales poseen un potencial impacto negativo en sus actividades, tanto desde el punto de vista operativo como de su sostenibilidad financiera. El Consejo de Directores de la empresa ha desarrollado estrategias encaminadas a mitigar el indicado riesgo, incluyendo la participación activa de sus representantes en la investigación sobre mejores prácticas, entrenamientos y soporte de asesores externos con experiencia en otros mercados. Así como el aumento del patrimonio de la empresa vía la emisión de Acciones Preferidas.

17. Cumplimiento a la remisión de las informaciones correspondientes al/los representante de la masa de obligacionistas, si aplica.

La empresa ha cumplido satisfactoriamente con la publicación de las informaciones requeridas en la normativa vigente a través de la página Web de la Sociedad Administradora y los medios permitidos para tales fines.

El Fondo Nacional Pioneer United Renta Fija, administrado por la sociedad no contempla un representante de aportantes pues el mismo fue aprobado bajo el reglamento 729-04, el cual considera un comité de vigilancia. Dicho comité será elegido en la 1era asamblea ordinaria del fondo a celebrarse en los primeros días del 2014.

18. Resumen de los estados financieros anuales auditados y de explotación de la sociedad

De acuerdo a lo presentado en los Estados Financieros Auditados y a la Memoria Anual correspondiente al ejercicio social que culminó el 31 de diciembre de 2013, durante el año 2013, la Sociedad generó pérdidas netas por un monto de Veinte y Tres Millones Doscientos Setenta y Ocho Mil Trescientos Doce Pesos Dominicanos (RD\$23,278,312.00).

Conforme dichos Estados Financieros, el total de patrimonio de la Sociedad ascendía a Diez y Nueve Millones Cuatrocientos Dieciocho Mil Novecientos Setenta y Tres Pesos Dominicanos (RD\$19,418,973.00).

Según la opinión de la firma de auditoría externa Salas, Piantini y Asociados, los estados financieros antes referidos presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la empresa, al 31 de diciembre de 2013, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

19. Comités de Apoyo

El Consejo de Administración será asistido por un conjunto de Comités de Apoyo (Comités), con el objetivo de eficientizar el logro de sus metas y propósitos estratégicos.

Este tipo de órgano de apoyo deberá ser expresamente concebido por el Reglamento de Gobierno Corporativo cuyo diseño y estructuración se encuentra en proceso.

- **CUMPLIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS**

El comité de cumplimiento y administración de riesgos tiene como función principal fungir como asesor del Consejo de Administración en todo lo relativo a gobierno corporativo.

Las principales funciones de este comité serán:

- a) Monitorear y evaluar el desempeño de los comités del Consejo.
- b) Recomendar la creación de nuevos comités del Consejo, las políticas que normen los mismos, los miembros que puedan integrarlo, así como las responsabilidades y alcance de estos comités, en caso de que la estructura o la normativa vigente lo requiera
- c) Promover la evaluación del Consejo de Administración, al final de cada año fiscal.
- d) Vigilar y evaluar periódicamente la aplicación de las políticas de cumplimiento regulatorio y proponer en su caso las mejoras que procedan, así como la actualización de las citadas políticas, cuando así corresponda.
- e) Analizar e informar las observaciones efectuadas por los organismos reguladores, así como las recomendaciones por parte de entidades internacionales; y dar seguimiento a la implementación de estas regulaciones.
- f) Presentar, por lo menos una vez al año, a la Presidencia y al Consejo de Administración sus logros y autoevaluación.
- g) Someter al Consejo de Administración el Informe Anual de Gobierno Corporativo a ser incorporado en la Memoria Anual.

- h) Realizar anualmente una revisión del funcionamiento y cumplimiento de los deberes y obligaciones del Consejo.

- **COMITÉ DE AUDITORÍA**

Este Comité vela por que el ambiente de control de la entidad sea adecuado y que las actividades de la empresa sean realizadas de conformidad con las leyes y normas dictadas por las autoridades competentes.

Entre sus principales funciones se encuentran las siguientes:

- a) Dar seguimiento a la ejecución mensual del presupuesto.
- b) Asegurar que los criterios contables establecidos se aplican en cumplimiento con las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF)
- c) Verificar que los estados intermedios que publica la entidad son elaborados con criterios similares a los de fin de ejercicio.
- d) Supervisar los servicios de auditoría externa e interna.
- e) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, recontractación y sustitución de la firma de auditoría externa.
- f) Vigilar las situaciones que puedan poner en juego la independencia de los auditores externos.
- g) Elevar al Consejo las propuestas de selección, nombramiento, recontractación y sustitución del Oficial de Control Interno.
- h) Informar al Consejo de las operaciones con partes vinculadas y cualquier otro hecho relevante, debiendo asegurarse que las mismas se realicen dentro de los límites establecidos en la normativa vigente.
- i) Elaborar y presentar al Consejo un informe anual sobre sus actividades.
- j) Verificar que la alta gerencia de la entidad tome las acciones correctivas sobre las debilidades señaladas por el Consejo.
- k) Velar por la integridad de los Estados Financieros de la compañía.

20. Informaciones relevantes sobre las empresas controlantes o controladas, que tengan vinculación económica con la sociedad

Debido a la conformación accionaria de la sociedad no posee empresas controlantes o controladas.

21. Operaciones con personas vinculadas y nivel de riesgo

La sociedad no mantiene actualmente relaciones comerciales con sus accionistas. Pioneer no pertenece a un grupo económico o financiero.

22. Grado de seguimiento

La sociedad deberá realizar una autoevaluación anual en relación al cumplimiento de las mejores prácticas de gobierno corporativo. El resultado de dicha autoevaluación será presentado a los miembros del Consejo de Directores y a los accionistas.

23. Política de información y comunicación

La Administradora presenta y revisa con sus accionistas la información detallada en el numeral 8 del presente Informe.

No obstante, en cumplimiento de la regulación vigente, remite a la Superintendencia de Valores la siguiente información:

- Estados financieros interinos mensuales y trimestrales.
- Estados financieros anuales auditados, y el acta que aprueba los mismos.
- Carta de gerencia
- Resumen mensual de transacciones con un monto superior a los US\$10,000.00 o su equivalente en moneda nacional.
- Reporte mensual de operaciones sospechosas o de inexistencia de actividades sospechosas.
- Informe de capacitación anual en materia de prevención de lavado de activos.

- Programa anual de capacitación en materia de prevención de lavado de activos.
- Informe de Métodos y Procedimientos Aplicados para la Prevención de Lavado de Activos
- Activos
- Informe Anual sobre la Prevención y Control de Lavado de Activos
- Informe Anual sobre Gobierno Corporativo.
- Informe de Auditores Externos en relación a Sistema de Prevención de Lavado de Activos.

Adicionalmente remite a la Bolsa de Valores de la Republica Dominicana las siguientes informaciones:

- Estados financieros anuales auditados, y el acta que aprueba los mismos.
- Memoria Anual
- Estrados trimestrales interinos
- Notificación Hechos Relevantes.

24. Políticas y procedimientos contra lavado de activos

Pioneer cuenta con un Manual de Políticas y Procedimientos para la Prevención del Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo, el cual esta siendo revisado y actualizado de acuerdo a los cambios recientes en la normativa vigente para Administradoras de Fondos de Inversión.

25. Breve resumen del cumplimiento exigencias legales aplicables y adicionalmente, en el caso de las sociedades emisoras incluir el cumplimiento de las condiciones de la emisión de valores representativos de capital o deuda

Durante el año 2013, la sociedad cumplió oportunamente sus obligaciones y todos los deberes legales aplicables.

26. Otras informaciones de interés relacionadas con las buenas prácticas sobre gobierno corporativo

No existen otras informaciones para ser citadas en el presente documento sobre las buenas prácticas de gobierno corporativo.

27. Otras disposiciones que dice la Superintendencia a través de normas de carácter general

Durante el periodo citado no existen otras disposiciones dictaminadas por Superintendencia a través de normas de carácter general respecto de la información que deba ser contenida en este reporte.